



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



GERENCIA
ÁREA DE PAS
Patio de Escuelas, nº 1 37071 Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es pas@usal.es

Por Resolución de la Gerencia de fecha 1 de abril de 2014, se hizo pública la concurrencia para efectuar la atribución temporal de desempeño de funciones de un puesto de trabajo adscrito a subgrupos A2 y C1 en la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia, al amparo del artículo 66.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Vistas las solicitudes formuladas por diversos funcionarios de los subgrupos A2 y C1, y previa consideración de sus méritos así como de las disfunciones que podrían generarse en su puesto de origen en caso de serles encomendada la atribución temporal de desempeño de funciones, esta Gerencia, en uso de las competencias que en materia de personal le atribuyen los Estatutos de la Universidad de Salamanca y la Resolución General de Delegación de Competencias del Rector,

RESUELVE:

Acordar la atribución temporal de desempeño de funciones de un puesto de trabajo adscrito a subgrupos A2 y C1 en la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia, a D.^a Milagros Vicente Sánchez, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Salamanca.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde su notificación. No obstante, con carácter previo y de forma potestativa, podrán formular Recurso de Reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes desde su notificación.

Salamanca, 24 de abril de 2014.

EL GERENTE,

(PDF BOCYL/23/1/2014)



Luis J. Mediero Oslé